



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 NOV 2015

RES. H N° 1596/15

EXPTE. N° 4874/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CARLOS FRANCISCO LÓPEZ**, LU N° 712.755, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena y el Mg. Sergio Gustavo Grabosky aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **CARLOS FRANCISCO LÓPEZ**, LU N° 712.755: **"LA RADIO EN INTERNET: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EL MEDIO RADIOFÓNICO. CASOS: FM NOTICIAS (88.1 MHZ) Y ARIES FM (91.1 MHZ)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena y el Mg. Sergio Gustavo Grabosky como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra Noemí E. Acreche
Consejera por el Estamento de
Profesores Regulares A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa